

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**9442** *Orden TFP/683/2019, de 20 de junio, por la que se designan los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el acceso libre a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.*

La Orden TFP/374/2019, de 26 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso libre a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril, establece en su anexo V que el número de Tribunales de este proceso selectivo y la identidad de sus miembros serán establecidos mediante Orden del Ministro de Política Territorial y Función Pública, previamente o junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Por cuanto antecede, resuelvo:

Designar a los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el acceso libre a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional:

##### *Tribunal número 1*

Presidente:

Titular: Don Jesús Torres Martínez. Magistrado.

Suplente: Doña María José Portilla López. Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Vocales:

Titulares:

Doña Julia Amaro Millán. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Don Alfonso Moreno Gómez. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Doña Silvia Blázquez Hernández. Grupo Técnico de la Función Administrativa de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Suplentes:

Don Mariano Cano Martínez. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Don Francisco Javier Yagüe Soto. Cuerpo de Inspectores de Hacienda. Administración Autonómica.

Doña Lucía Díaz León. Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario:

Titular: Doña Sonia Justo Justo. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Suplente: Don Alfonso Beceiro Lebosó. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

*Tribunal número 2*

Presidente:

Titular: Don Julio Prinetti Márquez. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Suplente: Doña María Teresa Montero Pujante. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Vocales:

Titulares:

Don Fernando Pérez de Vargas Curiel. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Doña Beatriz Molinuevo Sauca. Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Doña Aurora Rivas Sas. Cuerpo de Letrados. Administración local.

Suplentes:

Doña Marta González Martínez. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Doña Sara Vallejo Soberón. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Don Juan Manuel Contreras Delgado de Cos. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario:

Titular: Doña Virginia Róscales García. Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.

Suplente: Don Pedro Díaz Benito. Escala Técnica de Administración General, Subescala Técnica. Administración local.

*Tribunal número 3*

Presidente:

Titular: Don Federico Andrés López de la Riva Carrasco. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Suplente: Doña Pilar Rodríguez-Palancas Palacios. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Vocales:

Titulares:

Don Jaime José Álvarez de Toledo Jaén. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Doña Nuria Ortas Herrero. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Don Daniel Sancho Jaraíz. Magistrado.

Suplentes:

Doña Susana Lázaro Cabello. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Don Vicente Marquina Sánchez. Técnico Superior Administración General. Administración autonómica.

Doña Begoña Muelas Escamilla. Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario:

Titular: Doña María Pilar Moreno Sastre. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Suplente: Don Ricardo Gómez Hernández. Escala de Administración General. Subescala Técnica. Administración local.

Excepcionalmente, en caso de ausencia del Presidente titular y suplente hará sus veces uno de los Vocales pertenecientes a la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional que se halle presente y, en su defecto, cualesquiera de los demás Vocales por el orden en el que figuren designados en esta Orden. En caso de ausencia del Secretario titular y suplente, hará sus veces un Vocal de los que se hallen presentes por el orden en el que figuren designados en esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante el Ministro de Política Territorial y Función Pública, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o bien un recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer el recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Madrid, 20 de junio de 2019.—El Ministro de Política Territorial y Función Pública. P.S. (Real Decreto 351/2019, de 20 de mayo), el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, P.D. (Orden TFP/296/2019, de 12 de marzo), el Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.